



Asamblea General

Distr. general
21 de septiembre de 2004
Español
Original: inglés

Quincuagésimo noveno período de sesiones

Tema 141 del programa

Consideración de medidas eficaces para aumentar la protección y la seguridad de las misiones y los representantes diplomáticos y consulares

Consideración de medidas eficaces para aumentar la protección y la seguridad de las misiones y los representantes diplomáticos y consulares

Informe del Secretario General*

Adición

1. En el período comprendido entre el 16 de mayo y el 28 de septiembre de 2004, se recibieron otros dos informes de un Estado en cumplimiento del párrafo 10 de la resolución 57/15 de la Asamblea General. A continuación figura la información pertinente de ese informe.

Informes presentados por los Estados en cumplimiento del párrafo 10 de la resolución 57/15 de la Asamblea General

2. En el informe presentado por Suiza, de fecha 10 de agosto de 2004, se hace referencia a incidentes relacionados con los locales pertenecientes a las Misiones Permanentes de los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia y la República Árabe Siria. El texto de la parte pertinente del informe es el siguiente:

“El 31 de mayo de 2003, durante una manifestación en contra de la reunión anual de los Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de los Ocho principales países industrializados (Cumbre del G8), varias personas lograron, pese a las medidas de seguridad adoptadas en relación con la manifestación, arrojar piedras por encima de la pared de la Misión Permanente de la Federación de Rusia ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra. Ello provocó roturas en algunas doble ventanas y causó daños a vehículos estacionados en el complejo de edificios de la Misión. Se

* La presente adición se publica a fin de reflejar las contribuciones recibidas por el Secretario General con posterioridad a la fecha del 15 de mayo de 2004.

hicieron asimismo pintadas en una pared exterior. No se ha encontrado a los responsables de estos actos. Si bien el país anfitrión no asume responsabilidad alguna por estos sucesos, sus autoridades han decidido indemnizar a la parte damnificada en vista de las circunstancias excepcionales de que se trata.

El 1° de junio de 2003, ciertos manifestantes que protestaban contra la Cumbre del G8 lograron entrar en un terreno privado colindante con la Misión Permanente de los Estados Unidos ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra y arrojaron proyectiles por encima de la pared de la Misión. La policía intervino a petición de la Misión y dispersó a los manifestantes. No se ha encontrado a quienes perpetraron el acto.

El 15 de marzo de 2004, durante una manifestación enfrente de la Misión Permanente de la República Árabe Siria ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y los organismos especializados en Suiza, varios manifestantes kurdos irrumpieron en la Misión y causaron daños a instalaciones y mobiliario. Tras conversaciones con la policía, los manifestantes abandonaron la Misión. Se están iniciando acciones judiciales en contra de quienes causaron los daños.”

3. **Noruega** presentó un informe, de fecha 28 de septiembre de 2004, sobre los incidentes en las embajadas de Dinamarca, los Estados Unidos de América, la India, el Irán (República Islámica del), Israel y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, así como en los consulados generales de Sri Lanka y de la Organización de Liberación de Palestina. La parte pertinente del informe dice lo siguiente:

“2002

Organización de Liberación de Palestina, 10 de marzo de 2002. Uno de los vehículos de la oficina fue sustraído de un taller. Se acusó del robo a un antiguo empleado del mismo.

Embajada de Israel, 6 de abril de 2002. Durante una manifestación en el exterior de la Embajada, se lanzaron dos cócteles Molotov contra el edificio. Uno de ellos fue a parar cerca del objetivo, mientras que el otro se estrelló contra el muro de hormigón que rodea la Embajada. El cóctel Molotov dejó una mancha negra en el muro. El edificio y las personas adscritas a la Embajada no sufrieron ningún otro daño. Se detuvo al autor de los hechos, que fue multado por el incidente.

Embajada del Reino Unido, 16 de abril de 2002. Un individuo disparó al jardinero de la Embajada con un arma de aire comprimido. La policía detuvo a un adolescente, contra el que se formularon cargos que se retiraron por falta de pruebas.

Consulado General de Sri Lanka, 30 de septiembre de 2002. Se produjo un robo en el edificio donde se encuentra la Cancillería, incluidas las oficinas del Consulado General. Al parecer, el Consulado General no era el objetivo, puesto que forzaron la entrada a otras oficinas del mismo edificio. Nadie fue detenido ni acusado de los hechos.

Embajada de Dinamarca, 18 de diciembre de 2002. Durante la noche, se pintaron grafitos políticos en la Embajada y se rompió una ventana. Nadie fue detenido ni acusado de los hechos.

2003

Embajada de los Estados Unidos, 20 de marzo de 2003. Unas 4.000 personas manifestaron en el exterior de la Embajada. La manifestación fue pacífica, con la excepción de unos 30 manifestantes que lanzaron piedras, vidrios y pintura contra el edificio de la Embajada. El edificio y las personas adscritas a la Embajada no sufrieron ningún daño. Nadie fue detenido ni acusado de los hechos.

Embajada de los Estados Unidos, 22 de marzo de 2003. Unas 5.000 personas manifestaron en el exterior de la Embajada. De ellas, entre 200 y 300 causaron disturbios. El edificio y las personas adscritas a la Embajada no sufrieron ningún daño. Nadie fue detenido ni acusado de los hechos.

Embajada de los Estados Unidos, 23 de marzo de 2003. A última hora de la tarde, seis personas lanzaron piedras contra la Embajada. El edificio y las personas adscritas a la Embajada no sufrieron ningún daño. Nadie fue detenido ni acusado de los hechos.

Embajada de los Estados Unidos, 25 de marzo de 2003. Entre 200 y 300 alumnos de una escuela local manifestaron en el exterior de la Embajada. Algunos comenzaron a arrojar huevos y piedras contra el edificio de la Embajada. La policía intervino y dispersó a los manifestantes. El edificio y las personas adscritas a la Embajada no sufrieron ningún daño. Nadie fue detenido ni acusado de los hechos.

Embajada de los Estados Unidos, 28 de marzo de 2003. Dos periodistas rompieron deliberadamente un espejo en frente de la Embajada. Se detuvo y se multó a ambos por el incidente.

Embajada de los Estados Unidos, 8 de abril de 2003. Unas 700 personas manifestaron en el exterior de la Embajada. Algunos manifestantes lanzaron piedras contra el edificio, que no sufrió ningún daño, al igual que las personas adscritas a la Embajada. La policía, por violencia contra las fuerzas del orden, detuvo a varias personas, a quienes se puso una multa.

Embajada del Irán, 30 de mayo de 2003. Por la mañana, un individuo incendió un coche a la entrada de la sección consular de la Embajada, rompió una ventana y roció con un extintor a través de ella. Un empleado de la Embajada recibió tratamiento médico por los gases inhalados. Se arrestó a una persona, conocida por la policía, y se la puso bajo tratamiento psiquiátrico.

Embajada de Israel, 2 de julio de 2003. Un individuo, al que se sometió a un examen psiquiátrico, se subió a la valla y amenazó al personal de la Embajada.

Embajada del Irán, 9 de julio de 2003. Unos manifestantes entraron ilegalmente en el recinto de la Embajada, se dirigieron a la entrada y aporrearon la puerta. La policía llegó al lugar de los hechos dos minutos más tarde y dispersó a los manifestantes. No se denunciaron daños contra las instalaciones. La policía acusó a varios manifestantes, pero se retiraron los cargos por falta de pruebas.

Embajada de la India, 2 de septiembre de 2003. Se produjo un intento de robo en un vehículo de la Embajada, que sufrió algunos daños. Nadie fue detenido ni acusado de los hechos.

El Ministerio de Relaciones Exteriores indemnizó a las diferentes misiones por los daños contra sus instalaciones en aquellos casos en que se solicitaron pagos discrecionales. La indemnización cubría los costos de la limpieza de los grafitos.

En 2002, se autorizaron 35 manifestaciones en el exterior de las misiones de las 58 solicitadas y, en 2003, se autorizaron 49 manifestaciones de las 175 solicitadas. La policía siempre vigila tales manifestaciones e interviene cuando la situación se deteriora de modo que pueda afectar a la dignidad de la misión o constituya una amenaza contra su seguridad. En su mayoría las manifestaciones fueron pacíficas.”
